

ANEXO II – Resolución N° 1331

Equivalencias para ingresar a establecimientos de la Provincia de Río Negro con Plan de Estudios Res. N° 235/08 con estudios cursados en el Tercer Ciclo de EGB

Condiciones generales:

- Es condición indispensable que los aspirantes a ingresar a 1^{er} año cuenten con la totalidad de asignaturas y áreas aprobadas en 7^{mo} año del Tercer Ciclo de EGB.
- 8^{vo} año del Tercer Ciclo de EGB se corresponde a 1^{er} año del Plan de Estudios Res. N° 235/08.
- 9^{no} año del Tercer Ciclo de EGB se corresponde a 2^{do} año del Plan de Estudios Res. N° 235/08.

En condición de Promoción de:	Ingresar a:
Séptimo año completo	1 ^{er} año
Octavo año	2 ^{do} año
Noveno año	3 ^{er} año

Promoción:

Se considera en situación de promoción al alumno que habiendo cursado 8^{vo} o 9^{no} año del Tercer Ciclo de EGB, adeudando como máximo: dos (2) asignaturas o un (1) área de EGB.

Equivalencias entre asignaturas, áreas y Espacios Curriculares:

- ✓ Las asignaturas de igual denominación.
- ✓ Ciencias Sociales del Tercer Ciclo de EGB equivale a Historia y Geografía.
- ✓ Formación Ética y Ciudadana del Tercer Ciclo de EGB equivale a Educación para la Ciudadanía del año correspondiente.
- ✓ Ciencias Naturales de 8^{vo} año del Tercer Ciclo de EGB equivale a Taller de Ciencias.
- ✓ Ciencias Naturales de 9^{no} año del Tercer Ciclo de EGB equivale a Biología, Física y Química de 2^{do} año.

El alumno rinde en carácter de equivalencias:

1. Si ingresa a 1^{er} año, ninguna.
2. Si ingresa a 2^o año:
 - ✓ Los Espacios Curriculares equivalentes a las asignaturas y/o área de 8^{vo} año que adeude en la escuela de origen.
 - ✓ Taller de Lectura y Escritura.
 - ✓ Inglés de 1^o año, en caso de no haberlo cursado en 8^{vo} año.
3. Si ingresa a 3^o año:
 - ✓ Los Espacios Curriculares equivalentes a las asignaturas y/o área de 8^{vo} y/o 9^{no} año que adeude en la escuela de origen.
 - ✓ Taller de Lectura y Escritura.
 - ✓ Talleres Interdisciplinarios de 2^o año.
 - ✓ Inglés de 1^o año, en caso de no haberlo cursado en 8^{vo} año
 - ✓ Inglés de 2^o año, en caso de no haberlo cursado en 9^{no} año

Asignaturas adeudadas cuya aprobación no se exige:

Tecnología de 8^{vo} y de 9^{no} año.